



CEPCI 2022

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Con fundamento en el Capítulo II "De las Sesiones del Comité de Ética", numeral 30. "Sesiones" de los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020; y siguiendo las medidas de seguridad sanitarias extraordinarias que deben ser implementadas desde el 18 de mayo de 2020 hasta el término de la pandemia, privilegiando los medios electrónicos para celebrar reuniones; siendo las diez horas del día veinticuatro de agosto de dos mil veintidós, se reunieron virtualmente a través de la siguiente dirección <https://bluejeans.com/296553489/1479>, el Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara, Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios y Secretario Técnico del Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, la Dra. Brenda Inocencia Trejo Téllez, Directora del Campus San Luis Potosí y miembro propietario electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la M. C. Sandra Amalia Flores López, Jefa del Departamento de Sistemas de Información y miembro propietario electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la Lcda. Itzel Sánchez Carrasco, Actuaría Laboral y miembro propietario electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la C.P. María Gabriela Martínez Quintana, Subdirectora de Administración del Campus Montecillo y miembro propietario electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la C.P. Érica Ibeth Sánchez Monsalvo, Jefa analista en sistemas y miembro propietario electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el Lcdo. Arturo Aguilar Aguilar, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el COLPOS, e integrante suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, la Lcda. Deyanira Adriana Millán Juárez, Jefa de Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en representación del Director Jurídico y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS y el Lcdo. Jovany Márquez Ávila, Subdirector de Recursos Humanos y asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS; a efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del año dos mil veintidós.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.
- II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



CEPCI 2022

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 29 junio de 2022.
- IV. Aprobación del Proyecto final del Decálogo de Integridad "Contrataciones Públicas"

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.

De acuerdo al numeral 27 "De las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva" y numeral 33, "Quórum", de los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, confirma la asistencia de seis de los siete integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, la presencia del Presidente, el Secretario Técnico y Secretario Ejecutivo, por lo que habiendo quórum legal, se declara el inicio de la sesión.

II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.

De acuerdo al numeral 34, "Desarrollo de las sesiones" de los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, el Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, da lectura y pone a consideración de las personas integrantes presentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, el Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2022 del Comité, el cual se aprueba por unanimidad de votos para su desahogo.

III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 29 junio de 2022.

En uso de la palabra el Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 30, "Sesiones" de los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, menciona que el acta de la sesión anterior, correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 29 de junio, se hizo llegar por correo electrónico para los comentarios y/o observaciones conducentes, para posteriormente proceder a la firma de la misma; sin embargo, como ya es de su conocimiento, restan las firmas de algunos integrantes de



CEPCI 2022

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

los campus, las cuales serán recabadas en la medida posible; no obstante, al no haber comentarios adicionales, se procedió a la aprobación del presente punto del Orden del día.

Acto continuo, el Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, procede a preguntar a las personas integrantes del comité, si tienen algún comentario y/u observación adicional al documento; sin embargo, al no existir comentario alguno, somete a votación la aprobación del Acta Tercera Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 29 junio de 2022, la cual fue aprobada por unanimidad de votos de las personas integrantes del comité presentes, desahogando así el tercer punto del Orden del Día.

IV. Aprobación del Proyecto final del Decálogo de Integridad "Contrataciones Públicas" En uso de la palabra el Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 30, "Sesiones" de los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, cede el uso de la palabra, al Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, a fin de desahogar el cuarto punto del orden del día.

En uso de la palabra el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del CEPCI, expone que la realización de la presente actividad obedece a la actividad 5.2.1 *Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF.* * tal y como se describe a continuación:

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicie	Fin		
5.2.1.	implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF *	01/02/2022	31/10/22	Informe de Bases de Datos incorporado en el informe de documentos 33ECCSE 2022	Factores 5, 7 y 8 del Catálogo de factores de riesgo de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, emitido por la UEPPCI de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017.

* El listado de actividades Tablas de Control para la Evaluación de los Comités de Ética 2022

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



CEPCI 2022

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Derivado de lo anterior, el Lcdo. Durán señala que el año anterior se realizó dicha actividad, en la cual se emitió un Decálogo dirigido al área académica y del cual obtuvimos un reconocimiento por parte de la UEPPCI; sin embargo, para el presente ejercicio 2022, en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 17 de mayo del presente año, se determinó realizar un decálogo dirigido al área administrativa, por tal motivo se realizó un proyecto de Decálogo específicamente en el área de Contrataciones Públicas; mismo documento que fue enviado a todos los integrantes del CEPCI, con el objeto de que emitieran sus comentarios, observaciones y adecuaciones; las cuales fueron consideradas y aplicadas al documento, quedando tal y como se describe a continuación:



En uso de la palabra el Lcdo. Arturo Aguilar Aguilar, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el COLPOS, e integrante suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sugiere unos cambios adicionales al documento, mismos que se describen a continuación:

1. En el párrafo de inicio, se agrega:

Todas las personas servidoras públicas que, con motivo de su empleo, cargo o comisión, realicen " y/o participen " en las contrataciones públicas por la adquisición de bienes y servicios y por arrendamientos, así como por obra pública y servicios relacionados con la misma, deberán:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



CEPCI 2022

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

2. En el numeral 1., se agrega:

Conocer y aplicar el marco regulatorio vigente aplicable en materia de contrataciones públicas, *con visión y compromiso de austeridad.*

3. En el numeral 8 se agrega:

Revisar que la información proporcionada por los participantes en contrataciones públicas sea veraz, confiable y oportuna, *observando lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, en armonía con el marco jurídico vigente.

Por lo anterior, el Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, procede a preguntar a las personas integrantes del comité, si tienen algún comentario y/u observación adicional al documento; sin embargo, al no existir comentario alguno, somete a votación la aprobación del Decálogo de Integridad en materia de Contrataciones Públicas, con las observaciones vertidas en la presente sesión; por lo que, los integrantes del CEPCI, aprobaron por unanimidad la ratificación de dicho documento.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

01-4ª.EXT.-2022

Con fundamento en el Capítulo I "De las obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética" de los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 29 junio de 2022.

02-4ª.EXT.-2022

Con fundamento en el Capítulo I "De las obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética" de los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, aprueban por unanimidad el Decálogo de Integridad en materia de Contrataciones Públicas.



CEPCI 2022

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan las y los miembros electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Postgraduados, debidamente enterados (as) de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, concluyendo la presente sesión siendo las diez horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES

Lcdo. Gabriel Martínez Hernández
 Secretario Administrativo y Presidente
 del Comité de Ética y de Prevención
 de Conflictos de Intereses del COLPOS

Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez
 Titular de la Unidad de Transparencia
 y Secretario Ejecutivo del Comité de
 Ética y de Prevención de Conflictos de
 Intereses del COLPOS

C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara
 Jefe del Departamento de Consultoría
 y Servicios y Secretario Técnico del
 Secretario Ejecutivo del Comité de
 Ética y de Prevención de Conflictos de
 Intereses del COLPOS

Dra. Brenda Inocencia Trejo Téllez
 Directora del Campus San Luis Potosí y
 miembro propietario electa del Comité
 de Ética y de Prevención de Conflictos
 de Intereses del COLPOS

M. C. Sandra Amalia Flores López
 Jefa del Departamento de
 Sistemas de Información y
 miembro propietario electa del
 Comité de Ética y de Prevención
 de Conflictos de Intereses del
 COLPOS

Lcda. Itzel Sánchez Carrasco
 Actuaría Laboral y miembro
 propietario electa del Comité de
 Ética y de Prevención de Conflictos
 de Intereses del COLPOS



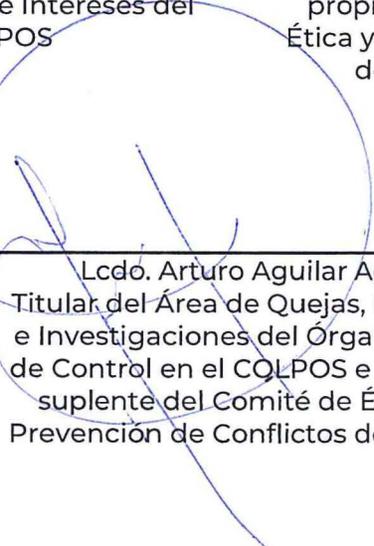
CEPCI 2022

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.


 C.P. Érica Ibeth Sánchez Monsalvo
 Jefa analista en sistemas y
 miembro propietario electa del
 Comité de Ética y de Prevención
 de Conflictos de Intereses del
 COLPOS

C.P. María Gabriela Martínez
 Quintana
 Subdirectora de Administración del
 Campus Montecillo y miembro
 propietario electa del Comité de
 Ética y de Prevención de Conflictos
 de Intereses del COLPOS


 Lcdo. Arturo Aguilar Aguilar
 Titular del Área de Quejas, Denuncias
 e Investigaciones del Órgano Interno
 de Control en el COLPOS e integrante
 suplente del Comité de Ética y de
 Prevención de Conflictos de Intereses

ASESORES

Lcda. Deyanira Adriana Millán Juárez
 Jefa de Departamento de
 Legislación, Asesoría y Consulta en
 representación del Director Jurídico
 y asesora del Comité de Ética y de
 Prevención de Conflictos de
 Intereses del COLPOS

Lcdo. Jovany Márquez Ávila
 Subdirector de Recursos Humanos y
 asesor del Comité de Ética y de
 Prevención de Conflictos de
 Intereses del COLPOS

